Ingeniero LUIS FELIPE BORJA ESCOBAR Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía ANBOT INGENIERIA CIVIL CIA.LTDA. y en aplicación lo que prescribe el artículo ciento treinta y nueve de la Ley de Compañías, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía ANBOT INGENIERIA CIVIL CIA.LTDA., por un período de CINCO años en aplicación de lo previsto en el artículo diecisiete del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto social de la compañía, en particular le corresponde subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía ANBOT INGENIERIA CIVIL CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada con fecha dos de agosto del año dos mil diecinueve, cuyo domicilio principal es el cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, misma que fue otorgada ante la doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi.

Atentamente,

OSE TORRES TAMAYO ING./MAR

HASASH Y PIRALIBONA RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Latacunga, 02 de agosto de 2019. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía ANBOT INGENIERIA CIVIL CIA.LTDA.

LUIS FELIPE BORIA ESCOB Cédula No.: 020177452-8

Dirección: Av. 11 de Noviembre y Laguna Cononaco.

Teléfono: 0998922080

Nacionalidad: Ecuatoriana

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Veintin REGISTRADOR DE LA PROPIE